



Dra. Vallejo
Heuler
2010-07-13

Ofic. Nro.39 -ECUAVOL-2010

Loja, 13 de julio de 2010

Dra.

Cristina Guerrero A. de Vélez

DELEGADA PROVINCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En su despacho.-

De mi consideración:

Marino Ortega Minga con C.I. 1100328713, **GERENTE GENERAL DE "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS S. A."**, me dirijo a usted con la finalidad de comunicarle que se ha realizado la venta de acciones por parte de uno de los señores socios de la compañía, para lo cual me permito detallar a continuación los nombres completos del nuevo socio:

CEDENTE	CECIONARIO	VALOR (USD \$) ACCIONES
Sra. Patricia Alexandra Sánchez Guevara.	Sr. Segundo Faustino Arrobo Celi.	\$ 5
C. I. N° 1102121694	C. I. N° 1100372067	

Cabe indicar esta inversión es Nacional. Sin otro particular se suscribe de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
ECUAVOLQUETEROS S.A.

Marino Ortega
 Sr. Marino Ortega Minga
 C.I. 1100328713

GERENTE



c.c.o ✓
6te
Vcfac. 1.00

c.c. Archivo

13 JUL. 2010

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

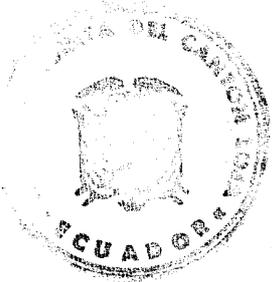
COPIA

CUANTIA: 5,00 DOLARES

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador,

hoy nueve de julio del dos mil diez; ante mi, doctor Galo Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal de Loja; comparecen: Por una parte la señorita PATRICIA ALEXANDRA SANCHEZ GUEVARA, soltera; y, por otra el señor SEGUNDO FAUSTINO ARROBO CELI, viudo; ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas, capaces para obligarse y contratar, vecinos del lugar, e identificados plenamente por mí; y, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es como sigue: ..

Señor Notario:- Sirvase elevar a escritura pública la siguiente: PRIMERA.- Comparecen: Por una parte la señorita PATRICIA ALEXANDRA SANCHEZ GUEVARA, en calidad decedente...; y, por otra el señor SEGUNDO FAUSTINO ARROBO CELI, en calidad de ..cesionario...- SEGUNDA.- Antecedentes.- La señorita PATRICIA ALEXANDRA SANCHEZ GUEVARA, declara que es propietaria de cinco Acciones, por el valor de un dólar cada una, en la Compañía de Transporte Pesado ..ECUAVOLQUETEROS S.A....- TERCERA.- Cesión y transferencia de participaciones.- Con estos antecedentes la señorita PATRICIA ALEXANDRA SANCHEZ GUEVARA, cede a favor del señor SEGUNDO FAUSTINO ARROBO CELI, sus CINCO ACCIONES nominativas por el valor de un dólar cada una, que tiene en la Compañía de Transporte Pesado ..ECUAVOLQUETEROS S.A...., con todos sus derechos y obligaciones determinados para el efecto.-

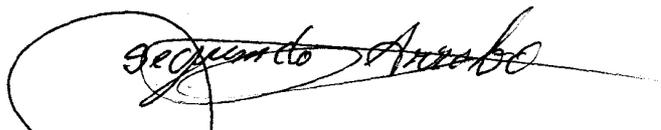


CUARTA.- Precio.- El precio por el cual convienen las partes es el de CINCO DOLARES AMERICANOS de contado, que la cedente declara tenerlos recibidos en dinero de curso legal y a entera satisfacción de parte del cesionario.- QUINTA.- Saneamiento.- La presente negociación se lo hace libre de gravamen alguno, obligándose en caso contrario la cedente al saneamiento de Ley.- SEXTA.- Enterados del contenido del presente las partes lo aceptan en su totalidad.- Usted señor Notario, agregue las demás cláusulas de estilo.- Atentamente.- f) Ramiro Peñaherrera Díaz.- Doctor Ramiro Peñaherrera Díaz.- ABOGADO. .- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes lo aceptan en su totalidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose en lo expuesto lo suscriben en unidad de acto, conmigo el Notario que doy fe.-firman) Patricia Alexandra Sánchez Guevara.- Segundo Faustino Arrobo Celi.- El Notario: Galo Castro Muñoz...-

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-



Patricia Sánchez Guevara.



Segundo Faustino Arrobo Celi.



Dr. Galo Castro Muñoz
Notario Bto del Cantón Loja





Sr. Marino Ortega

GERENTE DE LA CIA. DE TRANSPORTE PESADO

ECUAVOLQUETEROS S.A.

C E R T I F I C A:

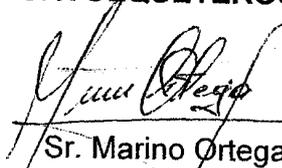
Que, el Sra. Patricia Sanchez Guevara portador de la cédula de identidad N° 1103220644, es socio activo de la **CIA. De TRANSPORTE PESADO ECUAVOLQUETEROS S. A.**, y posee un total de cinco (5) acciones, se le autoriza que venda sus acciones a quien crea conveniente.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al portador hacer el uso que crea conveniente.

Loja, 9 de julio de 2010

Atentamente,

ECUAVOLQUETEROS S.A.


Sr. Marino Ortega

GERENTE GENERAL

